

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 6

Fecha:	16	De	JUNIO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.340.19.13-3460	De	15 DE ENERO DE 2026
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP: 5500006925 DEL 8 DE ENERO DE 2026 RPC: 5600102297 DEL 15 DE ENERO DE 2026 Apropiación: 12322501/1156/2-320202008/2714009020090000/PI27-102559/1/1/01/07: MULTA DE TRÁNSITO/SRIA DE MOVILIDAD Y/Servicios prestados/Centro de Inteligencia Te/RECOLECTAR Y ANALIZA			
Línea Estratégica de Seguridad, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: 1- VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR			
META: MP1400902050406001 – ACTUALIZAR UN SERVICIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GEODÉSICA Y CARTOGRÁFICA ANUALMENTE.			
OBJETIVO GENERAL: FORTALECER LA CARACTERIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GEODÉSICA Y CARTOGRÁFICA DE MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: FORTALECER LA ESTRUCTURA FÍSICA Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE RECOPILEN Y PROCESEN LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.			
PROGRAMA: 14 - EL VALLE A OTRO NIVEL DIGITAL			
ELEMENTO PEP: PI27-102559/1/1/01/07			
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008			
CUENTA MAYOR: 5507051701			
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE DEL VALLE DEL CAUCA..			
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Interventor o Supervisor:	IVAN CAMILO ARBOLEDA MARIN 1112464357 Ubicación: CALLE 8 No 5-70 MEZZANINE Teléfono: 6200000		
Por parte del contratista:	XAIRO BELTRÁN RESTREPO 1144054065 CONTRATISTA		

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 6

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en JUNIO-2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JUNIO-2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Movilidad y Transporte

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Brindar apoyo en la creación y diligenciamiento de base de datos en herramientas como Excel, estructuradas con el objeto de poder ser integradas en análisis de datos, tablas dinámicas, graficas y Power BI. 2. Generar informes e indicadores de gestión diarios, mensuales y trimestrales sobre los contratos realizados con el objetivo de centralizar la información y mejorar la prestación del servicio. 3. Combinar bases de datos y documentos de correspondencia para la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca, con el objetivo de centralizar la información y contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos y de gestión documental. 4. Generar el reporte de las novedades encontradas en el SECOP II sobre los contratos realizados durante el periodo. 5. Realizar seguimiento, actualización y control de los contratos realizados durante el periodo en el SECOP II. 6. Solicitar afiliaciones a la ARL y reportar novedades laborales del personal operativo adscrito a la Secretaría de Movilidad, garantizando la actualización oportuna de la información y el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo. 7. Todas las demás actividades, instrucciones u obligaciones que el Supervisor del contrato imparta conforme al objeto del contrato. 8. El contratista se compromete a masificar los procesos, programas, proyectos, actividades y capacitaciones además de todo lo relacionado con la misión de la Secretaria de Movilidad y Transporte y la Gobernación del Valle del Cauca en programas relacionados con el objeto misional de la Secretaria, lo anterior, a través de redes y plataformas digitales que el contratista disponga.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO de 2026:	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 6

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

- 1.El contratista creó y diligenció en junio de 2026 una (1) base de datos en Excel, que permitió realizar seguimiento a los requerimientos del despacho de la Secretaría de Movilidad y Transporte.
- 2.El contratista generó en junio de 2026 un (1) informe con indicadores de gestión diarios, mensuales y trimestrales sobre los contratos suscritos por la Secretaría de Movilidad y Transporte, con el fin de centralizar la información y fortalecer la toma de decisiones en la prestación del servicio.
3. El contratista realizó doce (12) certificaciones laborales a los contratistas pertenecientes a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca, usando la herramienta de combinación de correspondencias.
- 4.El contratista elaboró en junio de 2026 un (1) informe del estado contractual de los contratos celebrados durante la vigencia 2020-2025, con el propósito de apoyar el proceso de revisión y posterior cierre por parte del equipo contractual de la Secretaría de Movilidad y Transporte.
- 5.El contratista realizó en junio de 2026 un (1) seguimiento mensual a los contratos registrados en la plataforma SECOP II, efectuando su actualización y control con el fin de garantizar la trazabilidad del proceso contractual.
- 6.El contratista reportó en junio de 2026 ciento quince (115) afiliaciones a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) correspondientes a prestadores de servicios vinculados a la Secretaría de Movilidad y Transporte.
- 7.El contratista atendió durante junio de 2026 las directrices e instrucciones impartidas por el secretario de Movilidad y Transporte y por el supervisor del contrato, en cumplimiento de las actividades asignadas.
- 8.El contratista participó durante junio de 2026 en el apoyo a la difusión de los programas, actividades y acciones institucionales de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca a través de plataformas digitales, con el fin de fortalecer la comunicación institucional y visibilizar la gestión de la entidad.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 6

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista ha cumplido con el pago oportuno de salud, pensión y ARL, de acuerdo con la planilla de pago No.1081635524, con numero de transacción bancaria CUS No.371219383, correspondiente al mes de MAYO DE 2026, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 36,000,000	CUOTA 1	ENERO	\$6,000,000	PAGADA
Valor Adiciones	0	CUOTA 2	FEBRERO	\$6,000,000	PAGADA
Reajustes	0	CUOTA 3	MARZO	\$6,000,000	PAGADA
Actualización de precios	0	CUOTA 4	ABRIL	\$6,000,000	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$ 36,000,000	CUOTA 5	MAYO	\$6,000,000	PAGADA
Valor pagado	\$30,000,000				
Valor causado que no se ha pagado	\$6,000,000				
Valor total ejecutado	\$36,000,000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 6

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**.
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 6

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	Día: N/A	De	Mes: N/A	de	Año: N/A
-----------------------------	----------	----	----------	----	----------

Para constancia de lo anterior, firma el presente informe el Supervisor a los

16	días del mes de	JUNIO	de	2026
----	-----------------	-------	----	------


 Nombre: IVAN CAMILO ARBOLEDA MARIN
 CC. 1112464357
 Cargo: SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
 SUPERVISOR

Loro 2